

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2019 - 01031.

Agréguese y téngase en cuenta la documental aportada por la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ D.C. – ZONA SUR**, en respuesta al “Oficio No. 20-00359 de 3 de marzo de 2020”, mediante la que informa que se registró la medida ordenada. Póngase en conocimiento de la parte demandante.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE ESTADO N 112 FIJADO HOY 9 DE SEPTIEMBRE DE AGOSTO DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 AM  Martha Isabel Barrera Vargas
--

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas

Juez Municipal

Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Juzgado Pequeñas Causas

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a55f79fcb01437634db3d9a4a43fdcaaca9978e239685b3a351ec5bb0a2f404b

Documento generado en 08/09/2021 09:36:23 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>